



**ACTA N.º 008**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS UNIVERSIDAD DE  
COTOPAXI S.A.**

En el Cantón Latacunga a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 15:00 horas pm.; se reúnen en la oficina principal de la compañía de Transportes en Taxis universidad de Cotopaxi S.A. ubicada en el Cantón Latacunga en la ciudadela Valle Hermoso calle F s/n y pasaje uno en atención a la convocatoria efectuada mediante publicación realizada en el diario la hora página A6 edición correspondiente al día 13 de abril del año dos mil dieciocho y mediante correo electrónico dirigido a los Señores Socios-accionistas que registran dirección electrónica.

Dirige la presente Junta Extraordinaria de Accionistas el Sr. Presidente Félix Hernán Maisincho Guanoluiza, actúa como secretaria la Sra. Ing. Gloria Narciza Paguay Andrade Gerente General de la Compañía, encontrándose presente el Sr. Cristian Fabricio Basantes Moreno Comisario revisor de la Compañía de inmediato el Sr. Presidente dispone que se constate el quorum reglamentario por medio de secretaria certificándose que se encuentran presentes 18 Accionistas representando 1632 acciones presentes del Capital suscrito y pagado de la Compañía conforme se registra en el listado de Accionistas que se incorpora al expediente por lo que existiendo el quorum Legal y estatutario se instala la Junta Extraordinaria de Accionistas.

El Sr. presidente Félix Hernán Maisincho Guanoluiza, solicita que por medio de secretaria se de lectura a la convocatoria que textualmente dice:

**CONVOCATORIA**

A Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes en  
Taxis Universidad de Cotopaxi S.A.



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "UNIVERSIDAD DE COTOPAXI " S.A. # 37



De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías, se convoca a todos los señores **Socios-Accionistas** a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el Cantón Latacunga en la oficina de la Compañía ubicada en la Urbanización Valle Hermoso, calle F y pasaje uno, s/n el día jueves 26 de abril del 2018 a las 15H00 p.m. para **conocer y resolver** los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y Resolver el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y Resolver el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Resolución sobre los destinos de los Resultados del ejercicio económico 2017.
5. Lectura y aprobación del acta

Especial e individualmente se convoca al Señor Comisario de la Compañía de Transporte en Taxis Universidad de Cotopaxi S.A. Sr.Basantes Moreno Cristian Fabricio cuyo domicilio es en la ciudad de Latacunga, Barrio La Calera, calle Simón Rodríguez S/N, e-mail:[cristianbasantes320@gmail.com](mailto:cristianbasantes320@gmail.com)

**Latacunga, 13 de abril del 2018.**

Atentamente,

Ing. Gloria Narciza Paguay Andrade  
**GERENTE DE LA CIA T.U.C S.A.**



### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

El Sr. presidente Félix Hernán Maisincho Guanoluisa ponen en consideración el orden del día ante la sala, toma la palabra el Sr. Accionista Juan Carlos Córdova Núñez quien manifiesta que podría caer en nulidad la presente Junta General Extraordinaria De Accionistas, puesto que no se ha dado cumplimiento en cuanto a los 15 días que los documentos deben estar en la oficina a disposición de los Socios-Accionistas, los días con que se realizó la publicación de la convocatoria y el informe de gerente no estuvo entre los documentos que deben reposar antes de celebrar la presente Junta General de Accionistas, toma la palabra la Sra. Gerente Ing. Gloria Narciza Paguay Andrade a lo cual responde que en la última Junta General de Accionistas informe que acudiría a la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Ambato a solicitar una prorroga para presentar los Balances Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 pedido que se negó por parte de este Organismo de Control la Lic. Sandra Ruales funcionaria de esta dependencia fue quien nos atendió e indicó que ya no existe las prórrogas que se tiene que cumplir, además le había echo la consulta acerca de los 15 días que la documentación debe estar en la oficina a lo cual me indicó que ya no alcanzo a cumplir con este procedimiento pero que no necesariamente en los 15 días los señores Socios-Accionistas pueden revisar los documentos lo pueden hacer en tres días y que por la premura del tiempo no alcanzo ni ha presentar los balances en Junta Ordinaria sino que tendría que hacerlo en una Junta de Accionistas Extraordinaria, Toma la palabra el Sr. Manuel Guanotuña (poder) quien indica que se mande a votación para que los Señores Accionistas decidan si continuamos con la sesión apoya la moción el Sr. Accionista Armas Armas Carlos Iván, se procede a las respectivas votaciones obteniendo los siguientes resultados con 1544 votos a favor y voto 88 votos en contra que corresponde al numero de acciones del Sr. Accionista Juan Carlos Córdova Núñez se resuelve **RESOLUCIÓN N.º 01.-** celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada para el día de hoy jueves veinte y seis de abril del año dos mil dieciocho. De inmediato se da paso al primer punto del orden del día:



**1. Conocer y Resolver el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Sr. César Aníbal Peralta Zapata Comisario del Ejercicio económico 2017 quien da a conocer su INFORME DE COMISARIO, a la Junta General de Accionistas siendo el siguiente:



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS  
"UNIVERSIDAD DE COTOPAXI" S.A. # 37**

**CIA.  
37**

**INFORME DE COMISARIO**

**ANTECEDENTES**

En cumplimiento al nombramiento que nos fuera otorgado como **COMISARIO** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN "TAXIS UNIVERSIDAD DE COTOPAXI S.A."**, según resolución de Junta General de Socios, para el año económico 2016 - 2017, y con el fin de cumplir las obligaciones requeridas por la Superintendencia de Compañías, según el artículo 279 de la Ley de Compañías.

**ALCANCE DEL EXAMEN**

Verificación y análisis de las disposiciones estatutarias, contractuales y reglamentarias de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "UNIVERSIDAD DE COTOPAXI S.A."**, evaluación y utilización de los recursos humanos, financieros y medición del sistema de control interno por el año 2017.

Aplicación de procedimientos de revisión, que tiene como finalidad reunir la evidencia necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los Estados Financieros.

Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo, y servicios de la Compañía durante el periodo analizado.

Procedimientos específicos necesarios que se aplicarán en las circunstancias, tales como: Cotejo de saldos, entre los estados financieros y los registros contables, seguimiento de las operaciones de mayores, diarios generales, y su respectiva documentación de respaldo.

Ánalisis de las razones, indicadores e índices presentados en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del año 2017.

Revisión del cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas, conclusiones y recomendaciones.

1



### **EJECUCIÓN DEL TRABAJO**

#### Disposiciones legales, estatutarias y contractuales.

Se observo que la administración de la Compañía en el año 2017 fue inestable, el Sr. Juan Carlos Córdova Núñez, puso su carta de renuncia al cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, con fecha 21 de junio del 2017, según consta en el ACTA N.º 008 e inmediatamente el Sr. presidente Félix Hernán Maisincho Guanoluisa procede a convocar a una Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de julio del 2017 para elección de Gerente de la Compañía siendo nombrada la Ing. GLORIA NARCIZA PAGUAY ANDRADE, cabe indicar que todavía en esta fecha no se presentan las obligaciones que la Compañía tenía pendiente ante los Organismos de Control como son: el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías y todavía nos encontramos con déficit económico siendo este un impedimento para poder realizar el nombramiento de la nueva Gerente de la Institución, gracias a los adelantos de aportes que realizaron los compañeros Félix Maisincho y Gloria Paguay por el valor de USD: 800,00 se pudo realizar el pago de ciertas obligaciones para poder legalizar el nombramiento de la nueva Representante Legal de la Compañía, es así que con fecha 04 de diciembre del 2017 se logró registrar el nombramiento de la Ing. GLORIA NARCIZA PAGUAY ANDRADE en el REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL INMOVILIARIA Y MERCANTIL DEL CANTÓN LATACUNGA.

#### Componentes de los Estados Financieros

Debido al cambio de Gerente de la Compañía al finalizar el año 2017, la nueva Representante Legal de la Compañía es quien presenta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que son elaborados por la nueva profesional contable Ing. EUGENIA PIEDAD TELLO PARRA cabe indicar de que la Compañía fue sujeta a una exhibición contable por parte del S.R.I. y que los Estados Financieros de los ejercicios económicos 2014, 2015 y 2016 fueron rectificados y se presentó sustitutivas solventando la exhibición contable y las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, debo indicar a lo cual que la Srta. Ex Contadora Dra. Narcisa Del Pilar Velásquez Mayo no cumplió con sus obligaciones a cabalidad con responsabilidad como Profesional Contable de la Institución como se puede reflejar en la Portal de la Superintendencia de Compañías siendo que la Institución canceló rubros económicos por los Estados Financieros 2015 y 2016. En cuanto a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, cumple con las Normas



Ecuatorianas de Contabilidad y con las Normas Internacionales de Información Financiera (NEC y NIIF) en lo referente al proceso contable por el período analizado, determinándose la veracidad legalidad de la documentación de sustento y registros contables.

#### Fundamentos para opiniones y conclusiones

Para el Balance del año fiscal 2017 se verificó las técnicas de control previo análisis sobre las operaciones administrativas, Contables y se ha determinado en un 70% que cumplen con los procedimientos estipulados con el sistema de control interno eficiente.

#### Revisión y análisis de las operaciones

Cotejamos los saldos entre los estados financieros y los registros contables siguiendo las operaciones de documento fuente diarios generales, mayores generales, mayores auxiliares y otra información que creemos conveniente en las circunstancias.

#### Del Cumplimiento de obligaciones tributarias

Se verificó que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "UNIVERSIDAD DE COTOPAXI SA.", en el Ejercicio Económico del año 2017 en un 70 % ha cumplido con los requerimientos del Servicio de Rentas Internas.

#### Del Cumplimiento de obligaciones económicas y financieras

- Se cancela según cheque N.º 002318 con fecha 17 de enero del 2017 la cantidad de 2104,94 por concepto de acta de finiquito a la señorita NORMA NATALI TAPIA PASHMA.
- Se cancela según factura N.º 000109 a la Sra. Ing. Verónica del Carmen Freire Aillón la cantidad de USD 2250,00 según cheque N.º 2328 y 2515 por concepto de honorarios por reestructuración societaria libro de actas y expedientes.
- Se cancela según cheque N.º 2367 por el valor de 117,86 a Helping Company por transferencias y asesoramiento.
- Según cheques N.º 2370 por USD. 500,00; cheque N.º 2406 por USD. 1000,00 y cheque N.º 2408 por el valor de 500,00 un total de USD. 2000 se cancela a la Dra. Narcisa Velásquez Mayo por concepto del Balance rectificadorio 2015 y declaraciones de enero a julio del 2016 según comprobante de egreso No 145.



- Según cheque N.º 2397 se cancela el valor de 294,64 por asesoría societaria y revisión de transferencias y visitas.
- Según cheque N.º 2398 se cancela al Servicio de Rentas Internas en valor de USD 2292,72 por concepto de contravenciones de enero a diciembre del 2015.
- Se ha cumplido con el pago de las cuotas mensuales del préstamo que tiene la Compañía con la Cooperativa de Ahorro y Crédito INIBLOCK.
- Se puede verificar que las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en algunos meses no se paga puntualmente la planilla de aportes normales al Gerente General de la Compañía Sr. Juan Carlos Córdova Núñez.
- La Compañía sigue cancelando glosas por responsabilidad patronal.
- El pago de obligaciones como son las retenciones en la fuente e IVA mensual no se pagan puntualmente por falta de dinero observando en los estados de cuenta que los débitos automáticos son rechazados por el sistema financiero.
- Se puede observar que existe cuentas por pagar a las Señoritas Recepcionistas y Organismos de Control.

#### Del Cumplimiento de obligaciones Societarias.

- Según oficio N.º SCVS-IRA-2017-0201-OF, de fecha 09 de febrero del 2017 y oficio N.º SCVS-IRA-2017-01349-O de fecha 22 de septiembre del 2017 enviado por la Superintendencia de Compañías al Sr. Juan Carlos Córdova Núñez Gerente en esa fecha a la inspección realizada por este Organismo de Control todavía existen obligaciones que tienen que darse fiel cumplimiento.

#### Del Cumplimiento de las obligaciones de los Socios – Accionistas.

Se verifica que algunos Socios-Accionistas de la Compañía no aportan puntualmente sus obligaciones económicas causando perjuicio económico a la Compañía. Se solicito al Sr. Juan Carlos Córdova una lista de Accionistas que se encuentran en mora en sus obligaciones para su respectivo llamado de atención, pero la información no fue clara para poder tomar correctivos a tiempo.

#### **CONCLUSIONES GENERALES**

En mi opinión los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2017 se puede verificar que este ejercicio económico tiene gastos excesivos en cuanto a honorarios profesionales



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "UNIVERSIDAD DE COTOPAXI " S.A. # 37

CIA.  
37



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "UNIVERSIDAD DE COTOPAXI " S.A. # 37

CIA.  
37

en el aspecto contable y societario, y multas por contravenciones a los Organismos de Control por lo que recomiendo a la nueva administración que se exija presentación de informes económicos trimestrales para conocer la situación de la Compañía y tomar los correctivos necesarios a tiempo, así como también la presentación de un informe cuando se reciba algún tipo de asesoramiento indicando de qué manera se benefició la Compañía con dicho asesoramiento, exigir a los Administradores que se presente a tiempo las obligaciones tributarias y societarias para evitar multas económicas. De igual manera revisar archivos, documentos para verificar que se estén llevando correctamente las obligaciones con los Organismos de Control.

Latacunga 12 de abril del 2018.

Sr. Cesar Peralta Zapata  
COMISARIO CIA. TUC

# ESPACIO

# EN BLANCO



El Sr. presidente pone en consideración el Informe de Comisario del Ejercicio económico 2017 para su aprobación al mismo que se pronuncia el Sr. Accionista Juan Carlos Córdova Núñez manifestando que es verdad que esta administración ha sido irregular e inestable, puede ser que haya gastos excesivos todo se ha hecho con formas conjuntas, el Sr. Comisario no fiscalizo mes a mes como me hubiese gustado, no veo en el informe un acontecimiento importante y trascendental para la Compañía como es el oficio que yo ingrese solicitando una auditoria de los años anteriores, toma la palabra el Sr. Accionistas Gamboy Gamboy Rogelio Wilfrido e indica que se pronuncie la Comisión de Fiscalización ya que se encontró algunas falencias en esta administración a lo cual la Sra. Gerente indica que el informe de la Comisión de Fiscalización se tratara en la próxima Junta General de Accionistas ya que se fiscalizo el informe económico y no los balances, se procede a la respectiva votación obteniendo así 1544 votos a favor y 88 votos en contra que corresponden a la Acciones del Sr. Juan Carlos Córdova Núñez por lo tanto se resuelve: RESOLUCIÓN N.º 02.- Aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

**2. Conocer y Resolver el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra la Sra. Gerente Ing. Gloria Narciza Paguay Andrade e indica que de acuerdo con el Art. 289.- Los administradores de la compañía están obligados a elaborar, en el plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, y presentarlos a consideración de la junta general con la memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la compañía, es por ello que hago hincapié que la gestión la realizo el Sr. Ex Gerente de la Compañía Sr. Juan Carlos Córdova Núñez puesto que yo asumí mi gerencia el cinco de diciembre del 2017, es por ello que se dará lectura el informe que presento el Sr. Juan Carlos Córdova para conocer las gestiones realizadas durante el ejercicio económico 2017 siendo el siguiente:



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "UNIVERSIDAD DE COTOPAXI" S.A. # 37

CIA.  
37

Página 1 de 3



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "UNIVERSIDAD DE COTOPAXI" S.A. # 37

CIA.  
37

### INFORME DE GERENTE GENERAL AL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Como es de conocimiento general de los SOCIOS -ACCIONISTAS de nuestra Compañía denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS UNIVERSIDAD DE COTOPAXI S.A; fue constituida el 28 de noviembre del 2003 e inscrita en la Superintendencia de Compañías con el expediente N°150804 en cumplimiento al ordenamiento jurídico se procedió a nombrar a los representantes de la COMPAÑÍA.

Yo: JUAN CARLOS CORDOVA NUÑEZ con C.I N° 050187462-2 me permito informar que he ejercido mis facultades como GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA de enero a noviembre de 2017, a la vez deseo puntualizar que el aspecto financiero estuvo bajo mi responsabilidad hasta el día lunes 6-11-2017, tiempo en el cual se ha trabajado de manera honesta, ágil, responsable, coordinando con el departamento contable y este a su vez aplicando normas NIF, NEC y demás para de esta manera representar eficientemente a la Institución transparentando todo ingreso, egreso y gestión por parte del administrador.

El presente ejercicio económico ha sido muy irregular por la falta del aporte semanal a tiempo de algunos accionistas, a pesar de aquello la administración ha sabido recaudar, cuidar y disponer de manera RESPONSABLE los recursos, satisfaciendo ágilmente los compromisos y requerimientos ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.

Manifiesto expresamente que fungiendo como GERENTE GENERAL de la Institución siempre estado a disposición absoluta en favor de la Compañía y de sus socios trabajando diligentemente en todos los aspectos que a ella la incumben, de igual manera debo informar y hacer público un acontecimiento relevante como es: el haber solicitado al organismo de control "S.R.I" UNA AUDITORIA DE LOS ULTIMOS AÑOS FISCALES, por el particular que se rectificó en este año el ejercicio fiscal 2015 encontrando en el mismo ANOMALIAS E INEXACTITUDES. Aprovecho la ocasión para indicar que tan delicada decisión la tome con las facultades a mi alcance, por mis convicciones, por mi forma de ser, y sobre todo acogiéndome al artículo 264 de la Ley de Compañías y de esta manera EJECUTAR lo que siempre he defendido tal y como expresan los artículos 221 y 231 y así DEJAR EN LO MAS ALTO EL BUEN NOMBRE DE LA INSTITUCION.

Me permito a continuación dar a conocer las principales actividades desarrolladas en el EJERCICIO ECONOMICO 2017, la misma que se detalla de la siguiente manera:

- pagos de servicios prestados y profesionales al personal que trabaja para la Compañía.
- pagos de radio-frecuencia a proveedor.
- pagos con débito bancario por servicios básicos.

Dirección: Urbanización Valle Hermoso  
Calle F y Pasaje Uno  
LATACUNGA - ECUADOR



Servicio de Radio Taxi  
Telef.: (03)2252-500 - (03)2252502  
Cel.: 0998311773 - 0994904577



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "UNIVERSIDAD DE COTOPAXI" S.A. # 37

CIA.  
37

Página 2 de 3



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "UNIVERSIDAD DE COTOPAXI" S.A. # 37



- pagos de glosas patronales al I.E.S.S de responsabilidad de anteriores administraciones.
- pagos de acta de finiquito o liquidación a empleado (a) de la Compañía.
- pagos periódicos a UNIBLOCK del préstamo de la Compañía.
- pagos por desplazamientos fuera de la provincia.
- pago de multas a la Superintendencia de Compañías del anterior Gerente General.
- pago por publicaciones a Juntas Generales de Accionistas.
- pagos a ARCOTEL.
- pagos por compra de aparatos telefónicos.
- pago de impuestos: predial, bomberos, Epagal.
- pagos por asesoría y transferencia de acciones del expediente Sr. PALMA.
- pagos por reparación y mantenimiento de equipos de radio-frecuencia.
- desembolso para ayuda solidaria a Socio y Colaborador de la Compañía.
- segundo pago por estructuración societaria de la Compañía.
- pagos por asesorías societarias.
- pago de anticipo del impuesto a la renta
- pago de elaboración de factureros.
- pago de honorarios profesionales por el balance rectificadorio 2015.
- pago de honorarios profesionales por asesoría tributaria.
- pagos al S.R.I por anexos sustitutivos, contravención de enero a diciembre 2015.
- pago de honorarios profesionales por el balance rectificadorio de enero a julio 2016.
- pago de formularios 103, 104 y anexos transaccionales de enero a julio 2016.

Dirección: Urbanización Valle Hermoso  
Calle F y Pasaje Uno  
LATACUNGA - ECUADOR



Servicio de Radio Taxi  
Telef.: (03)2252-500 - (03)2252502  
Cel.: 0998311773 - 0994904577



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "UNIVERSIDAD DE COTOPAXI" S.A. # 37

CIA.  
37

Página 3 de 3



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "UNIVERSIDAD DE COTOPAXI" S.A. # 37

CIA.  
37

Deseo dar las gracias a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS UNIVERSIDAD DE COTOPAXI S.A por la oportunidad que me ha dado de poder fungir como GERENTE GENERAL, a la vez extiendo mis debidas disculpas si por mi personalidad y convicciones se ha herido la sensibilidad de alguien: UNICAMENTE MI ADMINISTRACION HA GIRADO ENMARCADO A LO LEGAL, DEFENDIENDO LOS INTERESES GENERALES, Y DEJANDO EN ALTO EL BUEN NOMBRE DE LA INSTITUCION A LA QUE NOS DEBEMOS.

Sr. Juan Carlos Córdova Núñez

GERENTE GENERAL SALIENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES  
EN TAXIS UNIVERSIDAD DE COTOPAXI S.A



Latacunga 5 de febrero de 2018

ESPACIO EN  
BLANCO

Dirección: Urbanización Valle Hermoso  
Calle F y Pasaje Uno  
LATACUNGA - ECUADOR



Servicio de Radio Taxi  
Telef.: (03)2252-500 - (03)2252502  
Cel.: 0998311773 - 0994904577



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "UNIVERSIDAD DE COTOPAXI" S.A. # 37



Una vez dada lectura el Informe del Ex Gerente el Sr. presidente pone en consideración ante la sala los cuales dan por conocido y se adjuntara el original al expediente de la presente acta. Toma la palabra la Sra. Gerente quien se dirige ante la Junta de Accionistas e indica que se va a proceder a dar lectura el Informe de Gerente suscrito por mi persona con el cual se subirá la información a la Portal de la Superintendencia de Compañías siendo el siguiente:



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS  
UNIVERSIDAD DE COTOPAXI S.A.**

**INFORME DE GERENCIA**  
**AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EN UNIVERSIDAD DE COTOPAXI S.A.** fue constituida mediante escritura pública celebrada en la Notaría Décimo Sexto ante el Dr. Gonzalo Román del Cantón Quito, e inscrita en el Registro mercantil el día 28 de noviembre del año 2003, bajo la partida número 249, fecha desde la cual adquirió personería jurídica.

Mediante una Resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de julio del 2017, por decisión unánime fui electa **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Transportes en Taxis Universidad de Cotopaxi S.A., por lo cual el **NOMBRAMIENTO** fue inscrito el 04 de diciembre del 2017 en el Registro Mercantil a fojas 1217 bajo la partida No 683.

En razón al **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**, me permito poner en conocimiento ante la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, el presente **INFORME DE GERENCIA AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017** encontrándose detallado de la siguiente manera.

- ❖ Con la nueva Contadora de la Compañía Ing. Eugenia Tello C.P.A. se procedió a elaborar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2017, basándonos en la documentación, que se encuentra bajo folios que va desde el No 001 al 895 fojas proporcionada por parte del Ex Gerente Sr. CÓRDOVA NÚÑEZ JUAN CARLOS Ex Gerente de la Compañía, y con la información que se encuentra en la Portal del Servicio de Rentas Internas por las declaraciones y anexos transaccionales que fueron realizados desde el mes de enero a diciembre del año 2017 por la Dra. Narcisa Del Pilar Velásquez Mayo Ex Contadora de la Institución.
- ❖ En cuanto a la CUENTA ACTIVOS que posee la Compañía es necesario que se aplique **POLÍTICAS CONTABLES**, con la finalidad de revalorizar o dar de baja los

**Dirección:** Ciudadela Valle Hermoso, Calle F y Pasaje Uno  
**Teléfonos:** (03)2252500 – (03) 2252502 **Cel:** 0998311773 – 0994904577  
**RUC:** 0591707124001 **Email:** [ciametaxi.u.c@gmail.com](mailto:ciametaxi.u.c@gmail.com)



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "UNIVERSIDAD DE COTOPAXI" S.A. # 37

CIA.  
37



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS UNIVERSIDAD DE COTOPAXI S.A.

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, MUEBLES Y ENCERES Y EL EQUIPO DE RADIO

FRECUENCIA, que tiene la Compañía.

- ❖ La situación económica y financiera durante el ejercicio económico 2017, se observa que es preocupante puesto que no se han podido cumplir a tiempo con las obligaciones económicas en cuanto a los pagos mensuales de las tres Señoritas Recepcionistas que laboran bajo servicios prestados, pagos por concepto de arrendamiento del espacio físico de la radio frecuencia, se refleja unos pagos pendientes por concepto de servicios básicos desde fechas anteriores, pagos al Servicio de Rentas Internas por concepto de retenciones en la fuente del impuesto a la renta e IVA mensual, entre otras obligaciones que se tiene que cumplir con los Organismos de Control de manera obligatoria y puntual.
- ❖ En el Balance General de la Empresa en CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS, que es una suma considerable, que hace que los Administradores no puedan solventar a tiempo los diferentes tipos de gastos que tiene la Institución.
- ❖ Gracias a los APORTES VOLUNTARIOS que realizaron los Accionistas y encaminados por la Administración de este ejercicio económico, se puede observar que se contrató a profesionales societarios para cumplir con el Art. 440 de la Ley de Compañías en donde se hace referencia a que la Compañía lleva los libros sociales, tales como los de actas de juntas generales y directorios, el libro talonario y el de acciones y accionistas o de participaciones y socios.

Señores de la Junta General de Accionistas estoy a su disposición para aportarles cualquier información que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración para que bajo su ilustrado criterio lo aprueben.

Atentamente,

Ing. Gloria Narcisa Paguay Andrade  
GERENTE CIA. T.U.C. S.A.



Dirección: Ciudadela Valle Hermoso, Calle F y Pasaje Uno  
Teléfonos: (03)2252500 – (03) 2252502 Cel: 0998311773 – 0994904577  
RUC: 0591707124001 Email: [ciadetaxist.u.c@gmail.com](mailto:ciadetaxist.u.c@gmail.com)



El Sr. presidente pone en consideración ante la sala el Informe de Gerente al ejercicio económico 2017, el cual es sometido a votación obteniendo 1378 votos a favor y 166 votos como abstenciones de los Señores Accionistas: Juan Carlos Córdova Núñez y Marco Martin Saeteros Castillo que se suman a la mayoría dando un total 1544 votos por lo cual se resuelve: RESOLUCIÓN Nº03.- aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico 2017.

**3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Siendo las 16:40 p.m. la Ing. Eugenia Tello Parra Contadora de la Compañía ingresa a la sala, le da la cordial bienvenida el Sr. presidente quien le da la palabra para que de a conocer a los Señores Accionistas los Balances Financieros del ejercicio económico 2017, los cuales se adjunta al expediente un anillado que contiene: El balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance de Comprobación, el Libro Diario, y el Libro Mayor a los cuales realizan las observaciones siguientes:

La Ing. Eugenia Tello contadora de la Compañía explica que la Sra. Ing. Gloria Paguay Gerente de la Compañía elaboró una tabla de aportaciones del ejercicio económico 2017, y USD. 8000,00 que ingreso como aportes voluntarios de los Accionistas para cubrir los diferentes egresos que tuvo la Compañía durante el año 2017 como son gastos administrativos, pagos de multas a los organismos controladores entre otros. Toma la palabra el Sr. Accionista Rogelio Wilfrido Gamboy Gamboy quien manifiesta que se tome en cuenta las notas de venta RISE emitidas por las señoritas recepcionistas por servicios prestados por cuanto el valor excede del monto hasta cuanto pueden entregar dicha nota de venta, de existir auditorias por el S.R.I. estos errores corregir a tiempo. Toma la palabra la Ing. Contadora Eugenia Tello quien manifiesta que en la presente Junta de Accionistas bajo resolución se acuerde establecer una POLÍTICA CONTABLE para revalorizar algunos activos que ya ha terminado su vida útil, el Sr. Accionista Gamboy Rogelio Wilfrido manifiesta que desde el año 2003 que se encuentra el equipo de la radio frecuencia no se ha dado un valor razonable por lo que lanza a moción aplicar la política contable que sugiere la contadora apoya la moción el Sr.



Accionista Gallardo Cordones Aníbal Ángel se procede a la votación obteniendo 1544 votos a favor y 88 votos en contra que corresponde a la acciones del Sr. Juan Carlos Córdova Núñez por lo tanto se resuelve: RESOLUCIÓN N.º 04.- Aplicar la NIC 36 que son las NIIF PLENAS y la Sección 27 de las NIIF para PYMES, es aplicable a los ACTIVOS y se define como DETERIORO, puesto que Bajo los PCGA para dar un valor razonable a los activos que posee la Compañía. La Ing. Eugenia Tello manifiesta que no necesitamos de profesionales tributarios o de otra índole porque la contabilidad que se maneja es la mas sencilla una contabilidad de servicios por qué no se maneja rubros económicos relevantes no es una productora o una comercializadora indica que nos manejemos de hoy en adelante al día con las obligaciones y que se tiene que cumplir ante los Organismos de Control. Toma la palabra el Sr. Juan Carlos Córdova manifiesta no es con el afán de entorpecer las soluciones ni causar daño o polémica como Ex Gerente voy a decir un ligero pronunciamiento que no estoy de acuerdo que de los balances financieros del ejercicio económico 2015 hayan desaparecido el valor aproximado de USD. 13.000 de cuentas por cobrar a Rogelio Gamboy desaparece USD.3.000 de una NIFF de error no existe perdidas en los balances, no tengo conocimiento los rectificatorios de los años 2014,2015 y 2016 como se aprobaron yo denuncio porque en mi administración he cumplido con todos los procedimientos legales y es mas se ha puesto en duda mi administración. Toma la palabra la Ing. Eugenia Tello quien manifiesta ese rubro económico aproximado de USD. Que usted manifiesta Sr. Córdova el mismo que no justificaba tributariamente el Sr. Rogelio Gamboy pero es de conocimiento de la Junta que bajo resolución se le cobra al Sr. USD. 2.000 por ocasionar daños y perjuicios a la Compañía, siendo que el Sr. Pago esos rubros mediante cheques por gastos varios en la construcción no se encuentran justificados tributariamente es verdad, pero ya se tomó la resolución, en cuanto a la NIFF de error se corrigió ese error fue desde la adquisición del terreno en donde consta en las escrituras USD. 4.500 y en el balance USD. 7500,00 , debo manifestar que en la exhibición contable que realizaron la Ing. Paola Pérez y el Eco. Israel Gaibor funcionarios del S.R.I. se solvento también estas observaciones y el caso quedo ya cerrado. Toma la palabra la Ing. Gloria Paguay



## **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "UNIVERSIDAD DE COTOPAXI " S.A. # 37**



Gerente de la Compañía quien manifiesta que ante la Superintendencia de Compañías no existe Balances rectificatorios de los ejercicios económicos 2015 y 2016 en le sistemase les cargo



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "UNIVERSIDAD DE COTOPAXI" S.A. # 37

CIA.  
37



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "UNIVERSIDAD DE COTOPAXI" S.A. # 37

CIA.  
37

como originales, la administración anterior no subió los balances desconozco los motivos , toma la palabra el Sr. Rogelio Gamboy quien manifiesta que la Ex Contadora de la Compañía cobro USD. 2000,00 por este trabajo incluso dijo que ya estaba cargado los balances que se cancele su trabajo, sin haber mas participaciones el Sr. Presidente pone en consideración ante la sala lo cual luego de la respectiva votación se obtiene los siguientes resultados 1368 votos a favor, 88 votos en contra siendo las acciones del Sr. Juna Carlos Córdova, no vota el Sr. Comisario Cesar Aníbal Peralta Zapata, el Sr. Presidente existiendo la mayoría se resuelve: RESOLUCIÓN No 5 aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

#### 4. Resolución sobre los destinos de los Resultados del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Sra. Gerente quien da a conocer los resultados del ejercicio económico 2017 teniendo como utilidades USD 19,76; toma la palabra el Sr. Manuel Guanotuña (poder) quien lanza a moción que ese dinero rebose en la cuenta bancaria de la Institución, apoya la moción el Sr. Armas Armas Carlos Iván luego de varias deliberaciones se procede a la respectiva votación obteniendo 1544 votos a favor y 88 votos registrados como abstenciones lo cual se suma a la mayoría dando un total de 1632 votos por que se resuelve: RESOLUCIÓN No 6.- Los 19,76 reposaran en la cuenta corriente de banco Pichincha que posee la Compañía.

#### 5. Lectura y aprobación del acta

Por medio de secretaria se da lectura el acta, el cual con 1544 votos se aprueba la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el Sr. presidente y la Sra. gerente

Sr. Félix Hernán Maisincho G.  
PRESIDENTE DE LA CIA. T.U.C.



Ing. Gloria Narcisa Paguay A.  
GERENTE DE LA CIA. T.U.C.